**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA**

**A/A: SECRETARIA GENERAL**

D. Santiago Sánchez Muñoz, como Portavoz del Grupo Municipal GANEMOS JEREZ, viene a formular para su aprobación en el próximo Pleno Ordinario,la siguiente **INTERPELACIÓN**

**Exposición de Motivos**

En marzo de 2016, Ganemos Jerez presentó al Pleno una proposición conjunta con el Grupo Socialista para agilizar los trámites de creación de empresas , una serie de medidas que sirvieran de herramienta a la hora de facilitar la creación de empleo en nuestra ciudad.

Nos basábamos en la Ley 12/2012, de 26 de diciembre, de medidas urgentes de liberalización del comercio y de determinados servicios. Última modificación del 28 de abril de 2015 y el Decreto 1/2016 de 12 de enero de 2016 que venían a dar respuesta a la problemática que adolece el tejido empresarial, en concreto, el comercio interior que había venido sufriendo varios años consecutivos fuertes caídas en el consumo.

En este contexto entendíamos que era más que necesario reducir las cargas administrativas que dificultaban el comercio y, por otro, dinamizar el sector permitiendo un régimen más flexible de

aperturas.

Por ello, propusimos los siguientes acuerdos:

“1. La iniciación de las negociaciones pertinentes para celebrar un convenio entre el Excmo. Ayuntamiento de Jerez y el Colegio Oficial de Arquitectos de Cádiz, a semejanza del existente en Sevilla, para posibilitar que la apertura de locales con declaración responsable se respalde a través de un especial control de dicha institución colegial con el visado de idoneidad correspondiente.

2. Rediseño del portal Web para convertirlo en un instrumento que permita llevar a cabo un seguimiento de los expedientes por parte de los interesados , visibilizando la trazabilidad de los mismos, incluyendo una estimación de los tiempos y plazos que conlleva cada fase del proceso.

También entendemos que este rediseño debe hacerlo más fácil, accesible y comprensible por los usuarios/as.

3.Instar a los distintos organismos de la Administración Autonómica, como parte fundamental de muchos de los expedientes de licencias, a la comunicación telemática de los mismos, evitando así el traslado físico del papel que provoca dilaciones en los procesos administrativos”

A fecha de hoy no nos consta que estos acuerdos hayan sido puestos en marcha, por lo que realizamos la siguiente **INTERPELACIÓN,**

**- ¿ Porqué motivos este Gobierno no ha cumplido con los acuerdos aprobados ?**

En Jerez a 14 de Noviembre de 2017

Fdo.: Santiago Sánchez Muñoz.

(Portavoz del Grupo Municipal Ganemos Jerez)